



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Salud
Secretaría de Salud

CIFRHS
Comisión Interinstitucional
para la Formación de Recursos
Humanos para la Salud



Ciudad de México, a 31 de enero de 2025

Oficio No. **DGCES-DG- 0320 -2025**

Asunto: Opinión Técnico Académica

Mtra. María del Carmen Salvatori Bronca

Directora General de Acreditación,
Incorporación y Revalidación de la
Secretaría de Educación Pública
Presente

Estimada Mtra. Salvatori Bronca:

En atención a su oficio **DGAIR/DIPES/SR/DEC/16750/2024**, recibido el **31 de octubre de 2024**, por medio del cual solicita la evaluación disciplinar del Plan y Programa de Estudio de **Especialidad en Enfermería en Urgencias (modalidad mixta)**, presentado por la **Universidad ITEC, Asociación Civil**, para ser impartido en el domicilio ubicado en **León 160 Sur, Colonia Centro, Tepic, Nayarit, C.P. 63000**.

Al respecto, con fundamento en la designación que realiza la Copresidencia de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), mediante nombramiento de fecha 16 de octubre de 2024 y los artículos 91 de la Ley General de Salud, 18 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 1º y 3º fracción VII del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 1983; 13 primer párrafo, 14 fracción XII y XIII, 17 fracción III, 19 fracción II y 21 apartado Comité de Evaluación, fracción I del Reglamento Interior de la CIFRHS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2006, en concordancia con el artículo 113 fracción X de la Ley General de Educación, así como los artículos 1º, 3º, 4º y 5º de los Lineamientos para obtener la Opinión Técnico Académica de la CIFRHS respecto de la apertura y funcionamiento de Instituciones Particulares de Educación Superior dedicadas a la Formación de Recursos Humanos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2018,

... /



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Marina Nacional N° 60, Piso 8, ala B, Col. Tacuba, D.T. Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México
Tel: 55 2000 3400 Ext 53485 y 53484 | www.calidad.salud.gob.mx

1/3

Salvatori
[Firma]



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Salud
Secretaría de Salud

CIFRHS
Comisión Interinstitucional
para la Formación y Capacitación
de Recursos Humanos en Salud



Ciudad de México, a 31 de enero de 2025

Oficio No. **DGCES-DG- 0320 -2025**

-2-

en concordancia con el artículo 23 fracción V y último párrafo del Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2017, le comunico que derivado de la revisión efectuada por el **Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Nayarit**, en coordinación con el personal de la Dirección de Enfermería adscrito a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, que colabora en las actividades del Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS y con base en el dictamen anexo que forma parte de este oficio se ha determinado emitir una **Opinión Técnico-Académica Favorable**, con una **vigencia de 5 años, al 31 de enero de 2030**.

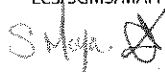
Agradezco su amable atención y le envío un saludo afectuoso.

Atentamente
La Secretaria Técnica


Dra. Laura Cortés Sanabria

C.c.p Lic. Eduardo Clark García Dobarganes, Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud. – SAC.
Mtra. Sandra Guadalupe Moya Sánchez, Directora de Enfermería. – SAC.

Folio de Delegación DGCES No. 5108-24 Oficio No. DGAIR/DIPES/SR/DEC/16750/2024
Expediente DEF 0121, CIFRHS-1435-24
Sección/Serie 1S.3
LCS/SGMS/MAFH/jlr





2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Marina Nacional N° 60, Piso 8, ala B, Col. Tacuba, D.T. Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México
Tel: 55 2000 3400 Ext 53485 y 53484 | www.calidad.salud.gob.mx

2 | 3



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Salud
Secretaría de Salud

CIFRHS
Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud



Ciudad de México, a 31 de enero de 2025

Oficio No. **DGCES-DG- 0320 -2025**

Informe respecto de la Evaluación a los criterios esenciales que debe contener el Plan y Programa de Estudio de **Especialidad en Enfermería en Urgencias (modalidad mixta)**, presentado por la **Universidad ITEC, Asociación Civil**, para ser impartido en el domicilio ubicado en **León 160 Sur, Colonia Centro, Tepic, Nayarit, C.P. 63000**.

Con base en la evaluación realizada por el **Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Nayarit**, en coordinación con el personal de la Dirección de Enfermería adscrito a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, que colabora en las actividades del Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS, con el objeto de verificar el cumplimiento de los 9 Criterios Esenciales a que se refiere el artículo 4º de los Lineamientos para obtener la Opinión Técnico Académica de la CIFRHS, respecto de la apertura y funcionamiento de Instituciones Particulares de Educación Superior dedicadas a la Formación de Recursos Humanos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de agosto de 2018, se estableció que este plan y programa de estudio cumplen con los criterios referidos, por lo que se consideró emitir una **Opinión Técnico-Académica Favorable**, con una **vigencia de 5 años, al 31 de enero de 2030**.

Para concluir satisfactoriamente con el procedimiento, se le solicita hacer del conocimiento de la institución educativa, la importancia de continuar registrando sus datos en el Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE), en la dirección electrónica <http://www.salud.gob.mx/unidades/cie/siarhe>. Derivado de lo anterior, en caso de presentar alguna duda comunicarse al teléfono 55 2000 3410 o al correo electrónico siarhe@salud.gob.mx.

Integró y Revisó:

Mtra. María Adriana Flores Hernández
Coordinadora Normativa de Enfermería

Autorizó:

Mtra. Sandra Guadalupe Moya Sánchez
Directora de Enfermería

Folio de Delegación DGCES No. 5108-24 Oficio No. DGAIR/DIPES/SR/DEC/16750/2024
Expediente DEF 0121, CIFRHS-1435-24
Sección/Serie 15.3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Marina Nacional N° 60, Piso 8, ala B, Col. Tacuba, D.T. Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México
Tel: 55 2000 3400 Ext 53485 y 53484 | www.calidad.salud.gob.mx

3 | 3

